



**Municipalidad de Presidente Perón**  
**Provincia de Buenos Aires**

Guernica, 31 de julio de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84532-I-2013, que tramita el Concurso de Precios N° 36/2013, autorizado por Decreto 1112/2013 para la provisión del *Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales Municipales*, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Compras en el Acta de Apertura de propuestas a fs 74 y cuadro comparativo de propuestas a fs. 78 y 79, respectivamente,

Que a fs. 82 la Comisión de Preadjudicación expresa su opinión aconsejando adjudicar a la oferta que corresponde al señor Emilio Víctor Busán

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 85, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: **Adjudícase** al señor Emilio Víctor Busán, con domicilio en Hidalgo N° 142 de la Ciudad de Lomas de Zamora, el **Concurso de Precios 36/2013**, Expediente N° 4128-84532-I-2013, correspondiente a la Provisión *Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales Municipales*; durante los meses de **agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013**, por un costo de Pesos Ochenta y Ocho Mil (\$ 88.000,00) pagaderos de conformidad a lo estipulado en el contrato.-

ARTICULO 2°: Tomen conocimiento las Secretaría de Hacienda, Dirección General de Contaduría y Dirección de Compras.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1143.-

  
Jc. Julio Oscar Quirós  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Aníbal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN